

GUANAJUATO, GTO., 22 DE OCTUBRE DE 2020

SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE
GUANAJUATO. SESIÓN ORDINARIA. TERCER
AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.
PRIMER PERIODO ORDINARIO. 22 DE
OCTUBRE DE 2020. [1]

ORDEN DEL DÍA

- Lista de asistencia y comprobación del quórum. 5
- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día. 5
- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el 15 de octubre del año en curso. 9
- Dar cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas. 15
- Presentación de la iniciativa de reformas y adiciones a diversas leyes estatales para el cumplimiento y seguimiento de las recomendaciones en materia de derechos humanos, suscrita por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

- Presentación de la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de reformar el inciso m, de la fracción I del artículo 28 y el inciso a, de la fracción V del artículo 32 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato.

- Presentación de la iniciativa de Ley de Fomento a la Agricultura Familiar del Estado de Guanajuato formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Presentación del informe de resultados formulado por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, relativo a la revisión practicada a la cuenta pública del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2019.

- Presentación de la propuesta de punto de acuerdo suscrita por el diputado Raúl Humberto Márquez Albo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, a efecto de solicitar a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, la práctica de una auditoría específica al Programa Impulso para la Inclusión Digital, que contemple una revisión sobre la planeación y ejecución del gasto, así como del diseño, operación, resultados e impacto del mismo, por los ejercicios 2018, 2019 y 2020, con la

[1] Artículo 151 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo. « Lo acontecido en las sesiones a las que se refiere este Capítulo, será consignado en un medio de difusión oficial denominado Diario de los Debates, en el que se publicará la fecha y lugar donde se verifiquen, el sumario, nombre de quien presida, copia fiel del acta de la sesión anterior, la transcripción de la versión en audio de las discusiones en el orden que se desarrollen e inserción de todos los asuntos con que se dé cuenta, lo anterior en un plazo de veinticuatro horas posteriores a la sesión. No se publicarán las discusiones y documentos relacionados con las sesiones privadas cuando se esté en los supuestos del artículo 73 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. Lo anterior se aplicará en lo conducente a las Comisiones Legislativas. «

finalidad de identificar posibles actos de corrupción o falta de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez en la planeación y ejecución del gasto público.

- Presentación de la propuesta de punto de acuerdo formulada por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, a efecto de exhortar al titular de Protección Civil del Estado de Guanajuato, a los titulares de Protección Civil de los 46 municipios que conforman el estado de Guanajuato, a los 46 municipios que conforman al Estado de Guanajuato, al titular del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato, así como a las y los titulares de los DIF municipales, para que, en el ejercicio de sus atribuciones, realicen programas preventivos basados en evidencia y evaluables, para proteger a las y los guanajuatenses en esta temporada invernal y garantizar una atención adecuada a la ciudadanía ante cualquier contingencia o imprevisto derivadas de la misma.
- Presentación de la propuesta de punto de acuerdo de obvia resolución formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a efecto de exhortar al Secretario de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal, para que informe al pueblo de Guanajuato, ¿Qué montos se han destinado del 2018 a la

fecha para el Estado, de los fondos y fideicomisos que extinguió el Presidente de la República por decreto y de los que están por desaparecer en el Congreso de la Unión? y, en su caso, aprobación de la misma.

- Presentación de la propuesta de punto de acuerdo de obvia resolución formulada por la diputada María Magdalena Rosales Cruz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena a fin de exhortar al Fiscal General del Estado, Carlos Zamarripa Aguirre, para que, en ejercicio de sus facultades de dirección y control, ordene el cierre de las carpetas de investigación abiertas a partir de los arrestos realizados en la manifestación del día 10 de Julio, en contra de las familiares de las víctimas quienes, por ejercer el derecho a la libre manifestación, fueron detenidas de manera arbitraria y, en su caso, aprobación de la misma.
- Presentación de la propuesta de punto de acuerdo de obvia resolución suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de ordenar a la Auditoría Superior del Estado realizar, a la brevedad posible, una auditoría concomitante al Poder Ejecutivo, respecto del ejercicio y aplicación de los recursos públicos asignados al Programa Inclusión Digital por el período comprendido de 1 de enero al 22 de octubre de 2020 y, en su caso, aprobación de la misma.

- Presentación de la propuesta de punto de acuerdo de obvia resolución suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de exhortar a la Cámara de Senadores para que en el proceso de análisis y posterior aprobación del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones a la Ley del Impuesto Sobre la Renta, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado y del Código Fiscal de la Federación, respecto al marco legal que rige al Impuesto Sobre la Renta, se ajuste el articulado aprobado en Cámara de Diputados, tendiente a no afectar a las organizaciones de la sociedad civil que cuentan con la calidad de donatarias autorizadas y, en su caso, aprobación de la misma.
- Presentación de la propuesta de punto de acuerdo de obvia resolución suscrita por la diputada Claudia Silva Campos integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática a efecto de exhortar al Secretario de Salud de la Federación Dr. Jorge Alcocer Varela, al Secretario de Salud del Estado de Guanajuato Doctor Daniel Díaz Martínez, a efecto de que de manera inmediata se hagan las gestiones para adquirir los medicamentos para el tratamiento de cáncer de mama en las mujeres, su diagnóstico oportuno y de esa manera garantizar el acceso a las mujeres a los servicios de salud y, en su caso aprobación de la misma.
- Presentación del informe de las transferencias y ajustes presupuestales del Congreso del Estado, correspondientes al periodo comprendido del 1 al 31 de agosto de 2020, formulado por la Comisión de Administración y, en su caso, aprobación del mismo.
- Presentación del informe de los conceptos generales de los estados financieros de los recursos presupuestales del Congreso del Estado, correspondientes al periodo comprendido del 30 de junio al 25 de septiembre de 2020, formulado por la Comisión de Administración y, en su caso, aprobación del mismo.
- Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen signado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales relativo a la iniciativa formulada por la diputada Ma Carmen Vaca González integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, a efecto de adicionar un párrafo al artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.
- Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo al informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado con enfoque de diseño, cumplimiento y resultados de los programas E044 Participación de la Sociedad en la Prevención del Delito y E016 Certeza Jurídica y Derechos de los Internos, por los ejercicios

fiscales de los años 2017 y 2018.

- Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen suscrito por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo a la propuesta de punto de acuerdo formulada por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, a efecto de que se ordene a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato la práctica de una auditoría específica al Poder Ejecutivo del Estado, al proceso de planeación, proyección, remodelación, rehabilitación, funcionamiento y operación de las instalaciones del Hospital General Regional de León, ubicado en la calle 20 de enero, en la colonia Obregón, situado en la misma ciudad, para atender la pandemia provocada por el virus COVID-19, por el período comprendido desde el 1 de marzo de 2020 a la fecha de la autorización de la misma, para revisar el proceso integral de planeación, diseño, proyección, programación, presupuestación, y ejecución de la inversión; así como fiscalizar, transparentar y rendir cuentas en la aplicación de recursos económicos en dicho hospital.
- Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen signado por las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales relativo a la iniciativa formulada por las diputadas y el diputado integrantes del Grupo

Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México ante la Sexagésima Tercera Legislatura, en la parte correspondiente a reformas y adiciones a diversos artículos de la Ley de Hacienda para el Estado de Guanajuato, de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato y de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

- Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen formulado por las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales relativo a dos iniciativas, la primera, formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y la segunda, por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, ambas a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato y del Reglamento de dicha ley.
- Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen suscrito por la Comisión de Juventud y Deporte relativo a la propuesta de punto de acuerdo formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a fin de exhortar al Poder Ejecutivo Federal para que, a través de las instancias correspondientes le entregue al Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato el bien inmueble denominado Centro Paralímpico Nacional ubicado

en la ciudad de Irapuato, Guanajuato, con el objeto de poder rescatarlo y que los deportistas tanto paralímpicos como la ciudadanía en general puedan hacer uso de este y ser partícipes de los deportes y actividades lúdicas que les generen hábitos saludables.

- Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables relativo a la iniciativa formulada por el diputado Juan Elías Chávez de la Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza, a fin de reformar los artículos 31 y 32 fracciones II y V y adicionar el artículo 31 Bis a la Ley de Inclusión para las Personas con Discapacidad en el Estado de Guanajuato.
- Asuntos generales.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO GERMÁN CERVANTES VEGA.

LISTA DE ASISTENCIA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

-El C. Presidente: Se pide a la secretaria pasar lista de asistencia y certificar el quórum.

Se les hace saber a las diputadas y a los diputados que deberán mantenerse a cuadro, en su cámara, para constatar su presencia durante el desarrollo de la sesión.

-La Secretaría: Muy buenos días, diputadas, diputados.

(Pasa lista de asistencia)

¿Falta alguna diputada o algún diputado de pasar lista?

La asistencia es de **treinta y tres diputadas y diputados**, hay quórum, señor presidente.

-El C. Presidente: Gracias, secretaria.

Siendo las **diez horas con veintiséis minutos**, se abre la sesión.

Se instruye a la secretaria a dar lectura al orden del día.

LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

-La Secretaría: (Leyendo)
»SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. SESIÓN ORDINARIA. TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. PRIMER PERIODO ORDINARIO. 22 DE OCTUBRE DE 2020.

1. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el 15 de octubre del año en curso.
3. Dar cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas.
4. Presentación de la iniciativa de reformas y adiciones a diversas leyes estatales para el cumplimiento y seguimiento de las recomendaciones en materia de derechos humanos, suscrita por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.
5. Presentación de la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de reformar el inciso m, de la fracción I del artículo 28 y el inciso a, de la fracción V del artículo 32 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato.
6. Presentación de la iniciativa de Ley de Fomento a la Agricultura Familiar del Estado de Guanajuato formulada por diputadas y diputados

integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

7. Presentación del informe de resultados formulado por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, relativo a la revisión practicada a la cuenta pública del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2019.
8. Presentación de la propuesta de punto de acuerdo suscrita por el diputado Raúl Humberto Márquez Albo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, a efecto de solicitar a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, la práctica de una auditoría específica al Programa Impulso para la Inclusión Digital, que contemple una revisión sobre la planeación y ejecución del gasto, así como del diseño, operación, resultados e impacto del mismo, por los ejercicios 2018, 2019 y 2020, con la finalidad de identificar posibles actos de corrupción o falta de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez en la planeación y ejecución del gasto público.
9. Presentación de la propuesta de punto de acuerdo formulada por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, a efecto de exhortar al titular de Protección Civil del Estado de Guanajuato, a los titulares de Protección Civil de los 46 municipios que conforman el estado de Guanajuato, a los 46 municipios que conforman al Estado de Guanajuato, al titular del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato, así como a las y los titulares de los DIF municipales, para que, en el ejercicio de sus atribuciones, realicen programas preventivos basados en evidencia y evaluables, para proteger a las y los guanajuatenses en esta temporada invernal y garantizar una atención adecuada a

la ciudadanía ante cualquier contingencia o imprevisto derivadas de la misma.

10. Presentación de la propuesta de punto de acuerdo de obvia resolución formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a efecto de exhortar al Secretario de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal, para que informe al pueblo de Guanajuato, ¿Qué montos se han destinado del 2018 a la fecha para el Estado, de los fondos y fideicomisos que extinguió el Presidente de la República por decreto y de los que están por desaparecer en el Congreso de la Unión? y, en su caso, aprobación de la misma.
11. Presentación de la propuesta de punto de acuerdo de obvia resolución formulada por la diputada María Magdalena Rosales Cruz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena a fin de exhortar al Fiscal General del Estado, Carlos Zamarripa Aguirre, para que, en ejercicio de sus facultades de dirección y control, ordene el cierre de las carpetas de investigación abiertas a partir de los arrestos realizados en la manifestación del día 10 de Julio, en contra de las familiares de las víctimas quienes, por ejercer el derecho a la libre manifestación, fueron detenidas de manera arbitraria y, en su caso, aprobación de la misma.
12. Presentación de la propuesta de punto de acuerdo de obvia resolución suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de ordenar a la Auditoría Superior del Estado realizar, a la brevedad posible, una auditoría concomitante al Poder Ejecutivo, respecto del ejercicio y aplicación de los recursos públicos asignados al Programa Inclusión

- Digital por el período comprendido de 1 de enero al 22 de octubre de 2020 y, en su caso, aprobación de la misma.
13. Presentación de la propuesta de punto de acuerdo de obvia resolución suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de exhortar a la Cámara de Senadores para que en el proceso de análisis y posterior aprobación del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones a la Ley del Impuesto Sobre la Renta, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado y del Código Fiscal de la Federación, respecto al marco legal que rige al Impuesto Sobre la Renta, se ajuste el articulado aprobado en Cámara de Diputados, tendiente a no afectar a las organizaciones de la sociedad civil que cuentan con la calidad de donatarias autorizadas y, en su caso, aprobación de la misma.
 14. Presentación de la propuesta de punto de acuerdo de obvia resolución suscrita por la diputada Claudia Silva Campos integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática a efecto de exhortar al Secretario de Salud de la Federación Dr. Jorge Alcocer Varela, al Secretario de Salud del Estado de Guanajuato Doctor Daniel Díaz Martínez, a efecto de que de manera inmediata se hagan las gestiones para adquirir los medicamentos para el tratamiento de cáncer de mama en las mujeres, su diagnóstico oportuno y de esa manera garantizar el acceso a las mujeres a los servicios de salud y, en su caso aprobación de la misma.
 15. Presentación del informe de las transferencias y ajustes presupuestales del Congreso del Estado, correspondientes al periodo comprendido del 1 al 31 de agosto de 2020, formulado por la Comisión de Administración y, en su caso, aprobación del mismo.
 16. Presentación del informe de los conceptos generales de los estados financieros de los recursos presupuestales del Congreso del Estado, correspondientes al periodo comprendido del 30 de junio al 25 de septiembre de 2020, formulado por la Comisión de Administración y, en su caso, aprobación del mismo.
 17. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen signado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales relativo a la iniciativa formulada por la diputada Ma Carmen Vaca González integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, a efecto de adicionar un párrafo al artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.
 18. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo al informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado con enfoque de diseño, cumplimiento y resultados de los programas E044 Participación de la Sociedad en la Prevención del Delito y E016 Certeza Jurídica y Derechos de los Internos, por los ejercicios fiscales de los años 2017 y 2018.
 19. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen suscrito por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo a la propuesta de punto de acuerdo formulada por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, a efecto de que se ordene a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato la práctica de una auditoría específica al Poder Ejecutivo del Estado, al proceso de planeación, proyección, remodelación, rehabilitación, funcionamiento y operación de las instalaciones del Hospital General Regional de León, ubicado en la calle 20 de enero, en la colonia Obregón, situado en la misma

ciudad, para atender la pandemia provocada por el virus COVID-19, por el período comprendido desde el 1 de marzo de 2020 a la fecha de la autorización de la misma, para revisar el proceso integral de planeación, diseño, proyección, programación, presupuestación, y ejecución de la inversión; así como fiscalizar, transparentar y rendir cuentas en la aplicación de recursos económicos en dicho hospital.

20. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen signado por las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales relativo a la iniciativa formulada por las diputadas y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México ante la Sexagésima Tercera Legislatura, en la parte correspondiente a reformas y adiciones a diversos artículos de la Ley de Hacienda para el Estado de Guanajuato, de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato y de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

21. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen formulado por las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales relativo a dos iniciativas, la primera, formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y la segunda, por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, ambas a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato y del Reglamento de dicha ley.

22. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen suscrito por la Comisión de Juventud y Deporte relativo a la propuesta de punto de acuerdo formulada por diputadas y

diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a fin de exhortar al Poder Ejecutivo Federal para que, a través de las instancias correspondientes le entregue al Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato el bien inmueble denominado Centro Paralímpico Nacional ubicado en la ciudad de Irapuato, Guanajuato, con el objeto de poder rescatarlo y que los deportistas tanto paralímpicos como la ciudadanía en general puedan hacer uso de este y ser partícipes de los deportes y actividades lúdicas que les generen hábitos saludables.

23. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables relativo a la iniciativa formulada por el diputado Juan Elías Chávez de la Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza, a fin de reformar los artículos 31 y 32 fracciones II y V y adicionar el artículo 31 Bis a la Ley de Inclusión para las Personas con Discapacidad en el Estado de Guanajuato.

24. Asuntos generales.

-El C. Presidente: Gracias, secretaria.

Doy cuenta que se integran a esta sesión ordinaria las diputadas Angélica Paola Yáñez González y Libia Denisse García Muñoz Ledo, así como el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo.

La propuesta de orden del día está a consideración de las diputadas y de los diputados. Si desean hacer uso de la palabra, indíquelo a esta presidencia.

En virtud de que ninguna diputada y ningún diputado desea hacer uso de la palabra, se ruega a la secretaria que, en votación económica, en la modalidad convencional, pregunte a la Asamblea si es de aprobarse el orden del día puesto a su consideración.

-La Secretaría: Por instrucciones de la presidencia, en votación económica, se pregunta a las diputadas y a los diputados si se aprueba el orden del día. Si están por la afirmativa, maniésteno levantando la mano.

(Votación)

Pueden bajar su mano.

-El C. Presidente: El orden del día ha sido aprobado por unanimidad de votos.

Para desahogar el siguiente punto del orden del día se propone se dispense la lectura del acta de la sesión ordinaria celebrada el 15 de octubre del año en curso, misma que se encuentra en la Gaceta Parlamentaria. Si desean registrarse con respecto a esta propuesta, indíqueno a esta presidencia.

Al no registrarse participaciones, se pide a la secretaria que, en votación económica, en la modalidad convencional, pregunte a las diputadas y a los diputados si se aprueba la propuesta sobre dispensa de lectura.

-La Secretaría: En votación económica, se pregunta a las diputadas y a los diputados si se aprueba la propuesta sobre dispensa de lectura. Si están por la afirmativa, maniésteno levantando la mano.

(Votación)

Pueden bajar su mano.

-El C. Presidente: La dispensa de lectura ha sido aprobada por mayoría de votos.

²LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 15 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO.

**ACTA NÚMERO 83
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO
SESIÓN ORDINARIA
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
TERCER AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL
SESIÓN CELEBRADA EL 15 DE OCTUBRE DE
2020
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO GERMÁN
CERVANTES VEGA**

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato para llevar a cabo la sesión ordinaria a distancia a través de herramienta tecnológica, previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: -----

La presidencia solicitó a la secretaria pasar lista de asistencia y certificar el cuórum, y pidió a las diputadas y a los diputados mantenerse a cuadro en su cámara para constatar su presencia durante el desarrollo de la sesión. -----

La secretaria por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia. Se registró la presencia de treinta y dos diputadas y diputados. Se registró la inasistencia de la diputada Angélica Paola Yáñez González, justificada por la presidencia en virtud del escrito presentado previamente en términos del artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. La diputada Ma Carmen Vaca González y el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo se incorporaron a la sesión durante el desahogo del punto uno del orden del día; y el diputado Víctor Manuel Zanella Huerta en el punto siete del orden del día.-----

Comprobado el cuórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las diez horas con veintiún minutos del quince de octubre de dos mil veinte. -----

La secretaria por instrucciones de la presidencia dio lectura al orden del día, mismo que, en la modalidad convencional, resultó aprobado en votación económica por unanimidad, sin discusión. -----

En votación económica, en la modalidad convencional, se aprobó por mayoría la propuesta de dispensa de lectura del acta de la sesión ordinaria celebrada el ocho de

² Para efecto del Diario de los Debates, el acta se plasma en su integridad.

octubre del año en curso, sin discusión. En la misma modalidad de votación se aprobó por unanimidad el acta de referencia, sin discusión. -----

En votación económica, en la modalidad convencional, se aprobó por mayoría, sin discusión, la propuesta de dispensa de lectura de las comunicaciones y correspondencia recibidas, en razón de encontrarse en la Gaceta Parlamentaria, así como los acuerdos dictados por la presidencia, por lo que la presidencia ordenó ejecutar los acuerdos recaídos conforme al acuerdo aprobado. -----

La presidencia dio cuenta con el oficio suscrito por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, ante la Sexagésima Cuarta Legislatura, mediante el cual informan la designación del diputado Héctor Hugo Varela Flores como coordinador de dicho Grupo Parlamentario; y manifestó que, por su conducto, la Asamblea se daba por enterada y se tenía a partir de la fecha al diputado Héctor Hugo Varela Flores como coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. -----

El ciudadano Sergio Jaime Rochín del Rincón rindió protesta de ley como presidente de la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas, al haber sido designado como tal en la sesión ordinaria celebrada el ocho de octubre del año en curso, quien fue acompañado por el Secretario General del Congreso del Estado. -----

Se dio cuenta con la iniciativa de Ley de Salud Mental para el Estado de Guanajuato, suscrita por la diputada Claudia Silva Campos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. La presidencia la turnó a la Comisión de Salud Pública, con fundamento en el artículo ciento dieciocho, fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. -----

A petición de la presidencia, el diputado José Huerta Aboytes dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa suscrita por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, a fin de establecer la figura de revocación de mandato para el titular del

Ejecutivo Estatal. Concluida la lectura, se turnó a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con fundamento en el artículo ciento once, fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. -----

A petición de la presidencia, la diputada Ma. Guadalupe Josefina Salas Bustamante dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa por la que se crea la Ley de Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista en el Estado de Guanajuato, formulada por ella y la diputada María Magdalena Rosales Cruz, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Morena. Concluida la lectura, se turnó a la Comisión de Salud Pública, con fundamento en el artículo ciento dieciocho, fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. -----

La diputada Vanessa Sánchez Cordero a petición de la presidencia dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa a efecto de reformar el artículo ciento cincuenta y tres guion a del Código Penal del Estado de Guanajuato suscrita por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Concluida la lectura, se turnó a la Comisión de Justicia, con fundamento en el artículo ciento trece, fracción segunda de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. -----

A petición de la presidencia, la diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de adicionar las fracciones décima primera y décima segunda al artículo cuatro, recorriéndose en su orden las subsecuentes de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas. Concluida la lectura, se turnó a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con fundamento en el artículo ciento once, fracción décima novena de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. -----

A petición de la presidencia, el diputado Armando Rangel Hernández dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa

suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de derogar el artículo cincuenta de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. La presidencia la turnó a la Comisión de Asuntos Municipales, con fundamento en el artículo ciento cuatro, fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. - - - - -

A petición de la presidencia, el diputado Raúl Humberto Márquez Albo dio lectura a exposición de motivos de la iniciativa formulada por él y la diputada María Magdalena Rosales Cruz, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Morena, a fin de adicionar un segundo párrafo al artículo siete y reformar las fracciones quinta y décima sexta del artículo ocho de la Ley para la Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato. Concluida la lectura, se turnó a la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables, con fundamento en el artículo ciento seis, fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. - - - - -

A petición de la presidencia, el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena dio lectura a la exposición de motivos de su iniciativa a efecto de reformar el Título Segundo y adicionar dentro del mismo un capítulo séptimo del Código Penal del Estado de Guanajuato. La presidencia la turnó a la Comisión de Justicia, con fundamento en el artículo ciento trece, fracción segunda de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. - - - - -

Se dio cuenta con la iniciativa formulada por el Ayuntamiento de León, Guanajuato, mediante la cual se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Guanajuato. La presidencia la turnó a la Comisión de Desarrollo Económico y Social, con fundamento en el artículo ciento siete, fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. - - - - -

A petición de la presidencia, la diputada María de Jesús Eunices Reveles Conejo de la Representación Parlamentaria del Partido del Trabajo dio lectura a su propuesta de punto de acuerdo a fin de solicitar al titular de la Secretaría del Migrante y Enlace

Internacional del Estado de Guanajuato un informe detallado de las acciones que desde la Secretaría, se han llevado a cabo en beneficio de los guanajuatenses en el extranjero con motivo de la pandemia por el COVID-19, así como la forma en que se espera que las remesas de nuestros migrantes impacten en la vida de las comunidades del Estado y el plan de acción de la Secretaría para la temporada navideña dos mil veinte en el retorno de las y los guanajuatenses al Estado de Guanajuato. Concluida la lectura, se turnó a la Comisión de Atención al Migrante, con fundamento en el artículo ciento cinco, fracción cuarta de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. -

La presidencia solicitó a las diputadas y a los diputados mantenerse a cuadro en su cámara para constatar su presencia durante las votaciones. - - - - -

Con el objeto de agilizar el trámite parlamentario de los asuntos agendados en los puntos del dieciséis al veintiséis del orden del día, y en virtud de haberse proporcionado con anticipación, así como encontrarse en la Gaceta Parlamentaria, la presidencia propuso la dispensa de lectura de los mismos; de igual forma se propuso que los dictámenes formulados por la Comisión Hacienda y Fiscalización, agendados en los puntos del veintitrés al veintiséis del orden del día, se sometieran a consideración y posterior votación en un solo acto. Puesta a consideración la propuesta, resultó aprobada por unanimidad, sin discusión, en votación económica en la modalidad convencional; por lo que se procedió a desahogar el orden del día en los términos aprobados. - - - - -

La presidencia dio cuenta con el proyecto de presupuesto de egresos del Poder Legislativo para el ejercicio fiscal del año dos mil veintiuno, presentado por la Comisión de Administración, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo ciento dos, fracción cuarta de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. Acto continuo, el proyecto de presupuesto de egresos se sometió a discusión, en lo general; se registró la intervención de la diputada María Magdalena Rosales Cruz para hablar en contra del proyecto; al terminó de su participación se registraron para rectificarle hechos el diputado J. Jesús Oviedo Herrera, la diputada Vanessa Sánchez Cordero y los diputados Miguel

Ángel Salim Alle y Armando Rangel Hernández. A la conclusión de la intervención del diputado J. Jesús Oviedo Herrera, fue rectificado en hechos por la diputada María Magdalena Rosales Cruz, quien fue rectificada en hechos por la diputada Vanessa Sánchez Cordero, la que fue rectificada en hechos por la diputada María Magdalena Rosales Cruz, durante su intervención, el diputado Jaime Hernández Centeno formuló una moción de orden para que la oradora en turno se ciñera al tema para el cual pidió rectificación de hechos, misma que fue aceptada por la presidencia, oradora que durante su participación aceptó una interpelación solicitada por la diputada Alejandra Gutiérrez Campos y fue rectificada en hechos por la diputada María de Jesús Eunices Reveles Conejo y el diputado Miguel Ángel Salim Alle, e hizo uso de la voz posteriormente por alusiones personales. El diputado Jaime Hernández Centeno solicitó intervenir, retirando dicha petición con posterioridad. Acto seguido, la diputada Alejandra Gutiérrez Campos rectificó hechos a la diputada María Magdalena Rosales Cruz, quien rectificó hechos a la oradora que le antecedió, quien al concluir su participación fue rectificada en hechos por la diputada Vanessa Sánchez Cordero, oradora que fue rectificada en hechos por la diputada María Magdalena Rosales Cruz, la que no aceptó las interpelaciones solicitadas por el diputado Isidoro Bazaldúa Lugo y la diputada Claudia Silva Campos, al referir que había concluido su participación. Al término de la intervención de la diputada María Magdalena Rosales Cruz, le rectificaron hechos los diputados Isidoro Bazaldúa Lugo y Armando Rangel Hernández. Posteriormente, se registraron la diputada Lorena del Carmen Alfaro García y el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, para rectificar hechos al diputado Armando Rangel Hernández. El diputado Israel Cabrera Barrón, registrado para intervenir retiró su participación. El diputado Jaime Hernández Centeno, solicitó a la presidencia se sometiera a consideración de la Asamblea si el tema estaba suficientemente discutido, informando la presidencia que una vez que se agotaran las intervenciones de quienes estaban registrados para participar sometería a votación su propuesta. Una vez concluidas las intervenciones de la diputada Lorena del Carmen Alfaro García y del

diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, se recabó votación nominal en la modalidad convencional, resultando aprobado el proyecto de presupuesto de egresos, en lo general, por mayoría, al registrarse treinta votos a favor y tres votos en contra. Se sometió a discusión el proyecto en lo particular, al no registrarse reservas, la presidencia declaró tener por aprobados los puntos que contiene el proyecto de presupuesto de egresos del Poder Legislativo para el ejercicio fiscal del año dos mil veintiuno. La presidencia, con fundamento en el artículo veintiséis de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, instruyó remitir al Poder Ejecutivo del Estado, por conducto de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración el proyecto de presupuesto de egresos aprobado, para que se incorpore a la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el ejercicio fiscal de dos mil veintiuno. -----

Se sometió a consideración se declarase de obvia resolución la propuesta de punto de acuerdo formulada por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativa a la recomendación sobre los montos máximos de las remuneraciones de los integrantes de los ayuntamientos del estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal del año dos mil veintiuno, en los términos solicitados por los proponentes y con fundamento en el artículo ciento setenta y siete de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, al no registrarse intervenciones, se recabó votación nominal en la modalidad convencional y resultó aprobada la obvia resolución por unanimidad con treinta y dos votos a favor. Enseguida, se sometió a discusión el punto de acuerdo en lo general; se registró para hablar en contra del punto de acuerdo la diputada María Magdalena Rosales Cruz, quien durante su intervención no aceptó las interpelaciones solicitadas por el diputado Isidoro Bazaldúa Lugo, así como por el diputado Israel Cabrera Barrón, concluida su participación fue rectificada en hechos por la diputada Alejandra Gutiérrez Campos. Agotadas las intervenciones, se recabó votación nominal en la modalidad convencional, resultando aprobado el punto de acuerdo en lo general por mayoría, al registrarse treinta votos a favor y tres votos

en contra. Se sometió a discusión en lo particular el punto de acuerdo; al no registrarse participaciones, la presidencia declaró tener por aprobados los puntos contenidos en el acuerdo, e instruyó remitir el acuerdo aprobado junto con sus consideraciones a los cuarenta y seis ayuntamientos de la entidad, para su conocimiento, así como al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, y a la dirección de comunicación social del Congreso del Estado para la publicación de la propuesta aprobada en un diario de amplia circulación en cada municipio. - - -

Se sometió a discusión el dictamen signado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales relativo a la iniciativa a efecto de reformar la fracción octava del artículo ciento setenta y ocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, formulada por el diputado Raúl Humberto Márquez Albo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena. Se registró la participación del diputado Raúl Humberto Márquez Albo para hablar en contra del dictamen, rectificado en hechos por el diputado Armando Rangel Hernández, quien durante su intervención aceptó una interpelación del orador que le antecedió, mismo que le rectificó hechos. Concluidas las participaciones, se recabó votación nominal en la modalidad convencional, resultando aprobado por mayoría, al registrarse veinticinco votos a favor y cinco votos en contra. En consecuencia, la presidencia instruyó a la secretaria general proceder al archivo definitivo de la iniciativa referida en el dictamen aprobado. - - - - -

Se sometió a discusión el dictamen emitido por la Comisión de Justicia relativo a la iniciativa a efecto de reformar el artículo ciento ochenta y siete del Código Penal del Estado de Guanajuato, presentada por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena. Se registró la participación del diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo para hablar a favor del dictamen. Concluida la participación, se recabó votación nominal en la modalidad convencional, resultando aprobado el dictamen por unanimidad con treinta votos a favor. La presidencia ordenó remitir el decreto aprobado al Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales de su competencia. - - - - -

Se sometió a discusión, en lo general, el dictamen signado por la Comisión de Justicia relativo a la iniciativa mediante la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones al Código Penal del Estado de Guanajuato, presentada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; se registró la intervención de la diputada Alejandra Gutiérrez Campos para hablar a favor del dictamen. Agotada la intervención se recabó votación nominal en la modalidad convencional, resultando aprobado el dictamen, en lo general, por unanimidad con veintiséis votos a favor. Se sometió a discusión en lo particular, no se registraron intervenciones. La presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el dictamen, e instruyó remitir al Ejecutivo del Estado el decreto aprobado para los efectos constitucionales de su competencia. - - - - -

Se sometió a discusión el dictamen emitido por la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones relativo a la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de reformar el artículo ciento cincuenta y cuatro de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato; se registró la participación del diputado Miguel Ángel Salim Alle para hablar a favor del dictamen. Concluida la intervención, se recabó votación nominal en la modalidad convencional, resultando aprobado por unanimidad con veintinueve votos a favor. La presidencia ordenó remitir el decreto aprobado al Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales de su competencia. - - - - -

Se sometió a discusión el dictamen formulado por la Comisión de Juventud y Deporte relativo a la iniciativa por la que se adicionan una fracción quinta, recorriéndose las subsecuentes al artículo trece de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guanajuato; y una fracción cuarta al artículo treinta y tres de la Ley de Inclusión para las Personas con Discapacidad en el Estado de Guanajuato, suscrita por la diputada María de Jesús Eunices Reveles Conejo de la Representación Parlamentaria del Partido del Trabajo, registrándose las participaciones de las diputadas Jessica Cabal Ceballos y María de Jesús Eunices Reveles Conejo para hablar a favor del dictamen. Concluidas las intervenciones, se recabó votación nominal en la modalidad convencional, resultando

aprobado el dictamen por unanimidad con veintisiete votos a favor. La presidencia ordenó remitir el decreto aprobado al Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales de su competencia. - - - - -

Se sometieron a discusión los dictámenes formulados por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, contenidos en los puntos del veintitrés al veintiséis del orden del día, relativos a: 1. Informe de resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a la cuenta pública del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve; 2. Informe de resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a la cuenta pública del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve; 3. Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a la administración municipal de Atarjea, Guanajuato, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve; y, 4. Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a la administración municipal de Celaya, Guanajuato, con enfoque de consistencia y resultados al Programa Mejoramiento de la Movilidad en el Municipio, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve. Al no registrarse participaciones, se recabó votación nominal en la modalidad convencional, resultando aprobados los dictámenes por unanimidad con veintinueve votos a favor. En consecuencia, la presidencia instruyó remitir los acuerdos aprobados, relativos a las cuentas públicas al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. Asimismo, con fundamento en el artículo treinta y siete, fracción sexta de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, remitir los acuerdos aprobados junto con sus dictámenes y los informes de resultados a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, para efectos de su notificación. - - - - -

En el apartado de asuntos generales se registraron las siguientes participaciones: 1.

La diputada Martha Isabel Delgado Zárate, con el tema la razón del tiempo; 2. El diputado Luis Antonio Magdaleno Gordillo, con el tema la vida con incertidumbre; 3. El diputado Paulo Bañuelos Rosales, con el tema el valor de esa labor; 4. El diputado Jaime Hernández Centeno, con el tema comparecencia del subsecretario de salud federal y robo de medicamentos; 5. El diputado Juan Elías Chávez, con el tema octubre un mes rosa un mes de conciencia; 6. La diputada Celeste Gómez Fragoso, con el tema exhorto al secretario de hacienda en relación con los fideicomisos; 7. El diputado Raúl Humberto Márquez Albo, con el tema la pandemia y la tecnología; y, 8. El diputado Juan Elías Chávez, con el tema un llamado para reducir las cargas administrativas de los docentes. Durante su intervención la diputada Celeste Gómez Fragoso presentó una propuesta de punto de acuerdo de urgente y obvia resolución. La presidencia indicó que se recibía y se enlistaría en el orden del día de la siguiente sesión para el trámite legislativo correspondiente, en cumplimiento al primer párrafo del artículo ciento cincuenta y dos de la Ley Orgánica del Poder legislativo del Estado. - - - - -

La secretaria informó que se habían agotado los asuntos listados en el orden del día; que el quórum de asistencia a la sesión había sido de treinta y cinco diputadas y diputados; que se habían retirado con permiso de la presidencia las diputadas Lorena del Carmen Alfaro García, Katya Cristina Soto Escamilla y Vanessa Sánchez Cordero, así como los diputados Víctor Manuel Zanella Huerta, J. Jesús Oviedo Herrera y Juan Antonio Acosta Cano; y haberse registrado la inasistencia de la diputada Angélica Paola Yáñez González, justificada en su momento por la presidencia. - - - - -

La presidencia expresó que, en virtud de que el quórum de asistencia se había mantenido, no procedería a instruir a la secretaria a un nuevo pase de lista; por lo que levantó la sesión a las quince horas con cuarenta y cinco minutos e indicó que se citaría para la siguiente por conducto de la Secretaría General. - - - - -

Todas y cada una de las intervenciones de las diputadas y de los diputados registradas durante la presente sesión se contienen íntegramente en versión mecanográfica, y forman parte de la presente acta, así como el

escrito por el que se solicitó la justificación de la inasistencia de la diputada Angélica Paola Yáñez González. Damos fe. **Germán Cervantes Vega. Diputado presidente. María Magdalena Rosales Cruz. Diputada secretaria. Martha Isabel Delgado Zárate. Diputada secretaria. Ma. Guadalupe Guerrero Moreno. Diputada vicepresidenta. »**

-El C. Presidente: En consecuencia, procede someter a consideración de este Pleno el acta de referencia.

Si desean hacer uso de la palabra, indíquenlo a esta presidencia.

Al no registrarse intervenciones, se solicita a la secretaria que, en votación económica, en la modalidad convencional, pregunte a las diputadas y diputados si es de aprobarse el acta.

-La Secretaría: En votación económica, se consulta a las diputadas y a los diputados si se aprueba el acta. Si están por la afirmativa, manifiésteno levantando la mano.

(Votación)

Pueden bajar su mano.

-El C. Presidente: El acta ha sido aprobadas por unanimidad de votos.

En el siguiente punto del orden del día relativo a las comunicaciones y correspondencia recibidas, se propone la dispensa de su lectura en razón de encontrarse en la Gaceta Parlamentaria. Asimismo, los acuerdos dictados por esta presidencia, están a su consideración.

[³] DAR CUENTA CON LAS COMUNICACIONES Y CORRESPONDENCIA RECIBIDAS.

Si alguna diputada o algún diputado desean hacer uso de la palabra con respecto a esta propuesta, sírvanse indicarlo.

³ Las comunicaciones y correspondencia a que se hace referencia en este punto del orden del día, pueden consultarse en el siguiente vínculo:
https://congresogto.s3.amazonaws.com/uploads/orden_archivo/archivo/19267/03_Extracto_22_octubre_2020_v2.pdf

Al no registrarse participaciones, se pide a la secretaria que, en votación económica, en la modalidad convencional, pregunte a las diputadas y a los diputados si se aprueba la propuesta de esta presidencia.

-La Secretaría: Por instrucciones de la presidencia, en votación económica, se pregunta a las diputadas y a los diputados si se aprueba la propuesta. Si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

(Votación)

Pueden bajar la mano.

-El C. Presidente: La propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos.

Ejecútense los acuerdos recaídos conforme al acuerdo aprobado.

PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA DE REFORMAS Y ADICIONES A DIVERSAS LEYES ESTATALES PARA EL CUMPLIMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS, SUSCRITA POR LA DIPUTADA Y EL DIPUTADO INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA FORMULADA POR DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, A EFECTO DE REFORMAR EL INCISO M, DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 28 Y EL INCISO A, DE LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 32 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA DE LEY DE FOMENTO A LA AGRICULTURA FAMILIAR DEL ESTADO DE GUANAJUATO FORMULADA POR DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

PRESENTACIÓN DEL INFORME DE RESULTADOS FORMULADO POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE

GUANAJUATO, RELATIVO A LA REVISIÓN PRACTICADA A LA CUENTA PÚBLICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019.

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO SUSCRITA POR EL DIPUTADO RAÚL HUMBERTO MÁRQUEZ ALBO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA, A EFECTO DE SOLICITAR A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO, LA PRÁCTICA DE UNA AUDITORÍA ESPECÍFICA AL PROGRAMA IMPULSO PARA LA INCLUSIÓN DIGITAL, QUE CONTEMPLA UNA REVISIÓN SOBRE LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DEL GASTO, ASÍ COMO DEL DISEÑO, OPERACIÓN, RESULTADOS E IMPACTO DEL MISMO, POR LOS EJERCICIOS 2018, 2019 Y 2020, CON LA FINALIDAD DE IDENTIFICAR POSIBLES ACTOS DE CORRUPCIÓN O FALTA DE EFICIENCIA, EFICACIA, ECONOMÍA, TRANSPARENCIA Y HONRADEZ EN LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO.

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO FORMULADA POR EL DIPUTADO ERNESTO ALEJANDRO PRIETO GALLARDO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA, A EFECTO DE EXHORTAR AL TITULAR DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE GUANAJUATO, A LOS TITULARES DE PROTECCIÓN CIVIL DE LOS 46 MUNICIPIOS QUE CONFORMAN EL ESTADO DE GUANAJUATO, A LOS 46 MUNICIPIOS QUE CONFORMAN AL ESTADO DE GUANAJUATO, AL TITULAR DEL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE GUANAJUATO, ASÍ COMO A LAS Y LOS TITULARES DE LOS DIF MUNICIPALES, PARA QUE, EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES, REALICEN PROGRAMAS PREVENTIVOS BASADOS EN EVIDENCIA Y EVALUABLES, PARA PROTEGER A LAS Y LOS GUANAJUATENSES EN ESTA TEMPORADA INVERNAL Y GARANTIZAR UNA ATENCIÓN ADECUADA A LA CIUDADANÍA ANTE

CUALQUIER CONTINGENCIA O IMPREVISTO DERIVADAS DE LA MISMA.

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO DE OBVIA RESOLUCIÓN FORMULADA POR LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL A EFECTO DE EXHORTAR AL SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO DEL GOBIERNO FEDERAL, PARA QUE INFORME AL PUEBLO DE GUANAJUATO, ¿QUÉ MONTOS SE HAN DESTINADO DEL 2018 A LA FECHA PARA EL ESTADO, DE LOS FONDOS Y FIDEICOMISOS QUE EXTINGUIÓ EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA POR DECRETO Y DE LOS QUE ESTÁN POR DESAPARECER EN EL CONGRESO DE LA UNIÓN? Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA MISMA.

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO DE OBVIA RESOLUCIÓN FORMULADA POR LA DIPUTADA MARÍA MAGDALENA ROSALES CRUZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA A FIN DE EXHORTAR AL FISCAL GENERAL DEL ESTADO, CARLOS ZAMARRIPA AGUIRRE, PARA QUE, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES DE DIRECCIÓN Y CONTROL, ORDENE EL CIERRE DE LAS CARPETAS DE INVESTIGACIÓN ABIERTAS A PARTIR DE LOS ARRESTOS REALIZADOS EN LA MANIFESTACIÓN DEL DÍA 10 DE JULIO, EN CONTRA DE LAS FAMILIARES DE LAS VÍCTIMAS QUIENES, POR EJERCER EL DERECHO A LA LIBRE MANIFESTACIÓN, FUERON DETENIDAS DE MANERA ARBITRARIA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA MISMA.

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO DE OBVIA RESOLUCIÓN SUSCRITA POR DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, A EFECTO DE ORDENAR A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO REALIZAR, A LA BREVEDAD POSIBLE, UNA AUDITORÍA CONCOMITANTE AL

PODER EJECUTIVO, RESPECTO DEL EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS ASIGNADOS AL PROGRAMA INCLUSIÓN DIGITAL POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DE 1 DE ENERO AL 22 DE OCTUBRE DE 2020 Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA MISMA.

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO DE OBVIA RESOLUCIÓN SUSCRITA POR DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, A EFECTO DE EXHORTAR A LA CÁMARA DE SENADORES PARA QUE EN EL PROCESO DE ANÁLISIS Y POSTERIOR APROBACIÓN DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, RESPECTO AL MARCO LEGAL QUE RIGE AL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, SE AJUSTE EL ARTICULADO APROBADO EN CÁMARA DE DIPUTADOS, TENDIENTE A NO AFECTAR A LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL QUE CUENTAN CON LA CALIDAD DE DONATARIAS AUTORIZADAS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA MISMA.

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO DE OBVIA RESOLUCIÓN SUSCRITA POR LA DIPUTADA CLAUDIA SILVA CAMPOS INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA A EFECTO DE EXHORTAR AL SECRETARIO DE SALUD DE LA FEDERACIÓN DR. JORGE ALCOCER VARELA, AL SECRETARIO DE SALUD DEL ESTADO DE GUANAJUATO DOCTOR DANIEL DÍAZ MARTÍNEZ, A EFECTO DE QUE DE MANERA INMEDIATA SE HAGAN LAS GESTIONES PARA ADQUIRIR LOS MEDICAMENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE CÁNCER DE MAMA EN LAS MUJERES, SU DIAGNÓSTICO OPORTUNO Y DE ESA MANERA GARANTIZAR EL ACCESO A LAS MUJERES A LOS SERVICIOS DE SALUD Y, EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MISMA.

PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LAS TRANSFERENCIAS Y AJUSTES PRESUPUESTALES DEL CONGRESO DEL ESTADO, CORRESPONDIENTES AL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2020, FORMULADO POR LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL MISMO.

PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LOS CONCEPTOS GENERALES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES DEL CONGRESO DEL ESTADO, CORRESPONDIENTES AL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 30 DE JUNIO AL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020, FORMULADO POR LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL MISMO.

DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN SIGNADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES RELATIVO A LA INICIATIVA FORMULADA POR LA DIPUTADA MA CARMEN VACA GONZÁLEZ INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA, A EFECTO DE ADICIONAR UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 1 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN RELATIVO AL INFORME DE RESULTADOS DE LA AUDITORÍA DE DESEMPEÑO PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO CON ENFOQUE DE DISEÑO, CUMPLIMIENTO Y RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS E044 PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD EN LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y E016 CERTEZA JURÍDICA Y DERECHOS DE LOS INTERNOS, POR LOS EJERCICIOS FISCALES DE LOS AÑOS 2017 Y 2018.

DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN SUSCRITO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN RELATIVO A LA

PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO FORMULADA POR EL DIPUTADO ERNESTO ALEJANDRO PRIETO GALLARDO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA, A EFECTO DE QUE SE ORDENE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO LA PRÁCTICA DE UNA AUDITORÍA ESPECÍFICA AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, AL PROCESO DE PLANEACIÓN, PROYECCIÓN, REMODELACIÓN, REHABILITACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE LEÓN, UBICADO EN LA CALLE 20 DE ENERO, EN LA COLONIA OBREGÓN, SITUADO EN LA MISMA CIUDAD, PARA ATENDER LA PANDEMIA PROVOCADA POR EL VIRUS COVID-19, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DESDE EL 1 DE MARZO DE 2020 A LA FECHA DE LA AUTORIZACIÓN DE LA MISMA, PARA REVISAR EL PROCESO INTEGRAL DE PLANEACIÓN, DISEÑO, PROYECCIÓN, PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTACIÓN, Y EJECUCIÓN DE LA INVERSIÓN; ASÍ COMO FISCALIZAR, TRANSPARENTAR Y RENDIR CUENTAS EN LA APLICACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS EN DICHO HOSPITAL.

DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN SIGNADO POR LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES RELATIVO A LA INICIATIVA FORMULADA POR LAS DIPUTADAS Y EL DIPUTADO INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO ANTE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA, EN LA PARTE CORRESPONDIENTE A REFORMAS Y ADICIONES A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE HACIENDA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y DE LA LEY DE CONTRATACIONES PÚBLICAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN FORMULADO POR LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES RELATIVO A DOS INICIATIVAS, LA PRIMERA, FORMULADA POR DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y LA SEGUNDA, POR LA DIPUTADA Y EL DIPUTADO INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, AMBAS A EFECTO DE REFORMAR Y ADICIONAR DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y DEL REGLAMENTO DE DICHA LEY.

DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN SUSCRITO POR LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE RELATIVO A LA PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO FORMULADA POR DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL A FIN DE EXHORTAR AL PODER EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE, A TRAVÉS DE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES LE ENTREGUE AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO EL BIEN INMUEBLE DENOMINADO CENTRO PARALÍMPICO NACIONAL UBICADO EN LA CIUDAD DE IRAPUATO, GUANAJUATO, CON EL OBJETO DE PODER RESCATARLO Y QUE LOS DEPORTISTAS TANTO PARALÍMPICOS COMO LA CIUDADANÍA EN GENERAL PUEDAN HACER USO DE ESTE Y SER PARTÍCIPES DE LOS DEPORTES Y ACTIVIDADES LÚDICAS QUE LES GENEREN HÁBITOS SALUDABLES.

DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES RELATIVO A LA INICIATIVA FORMULADA POR EL DIPUTADO JUAN ELÍAS CHÁVEZ DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, A FIN DE REFORMAR LOS

ARTÍCULOS 31 Y 32 FRACCIONES II Y V Y ADICIONAR EL ARTÍCULO 31 BIS A LA LEY DE INCLUSIÓN PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL ESTADO DE GUANAJUATO.

**ASUNTOS
GENERALES**

Corresponde abrir el registro para tratar asuntos de general. Si algún integrante de la Asamblea desea inscribirse, manifiéstelo a esta presidencia, indicando el tema de su participación.

-La Secretaría: Señora presidenta, me permito informarle que se han agotado los asuntos listados en el orden del día.

**[4] CLAUSURA
DE LA SESIÓN**

-El C. Presidente: En virtud de que el quórum de asistencia a la presente sesión se ha mantenido hasta el momento, no procede instruir a un nuevo pase de lista.

Se levanta la sesión.



**Junta de Gobierno y
Coordinación Política**

**Junta de Gobierno y
Coordinación Política**

**Dip. J. Jesús Oviedo Herrera
Dip. María Magdalena Rosales Cruz
Dip. José Huerta Aboytes
Dip. Isidoro Bazaldúa Lugo
Dip. Vanesa Sánchez Cordero
Dip. María de Jesús Eunices Reveles Conejo
Dip. Juan Elías Chávez
Dip. Jaime Hernández Centeno**

**Secretario General del
H. Congreso del Estado
Lic. José Ricardo Narváez Martínez**

**El Director del Diario de los Debates y
Archivo General
Lic. Alberto Macías Páez**

**Transcripción y Corrección de Estilo
L.A.P. Martina Trejo López**

Responsable de grabación
Ismael Palafox Guerrero**